

Minuta número 45
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 10 de febrero de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistió a la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz.

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar e Iller Cerca Martínez y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con quince minutos del diez de febrero de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - -

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cuarenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintisiete de enero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informó que por lo que hace al mes de diciembre de dos mil diecinueve, no se dio movimiento alguno con relación a los juicios de amparo que se atienden por dicha Dirección, que son competencia de esta Comisión, por lo que siguen vigentes los juicios reportados; y 2. Copia marcada a esta Comisión del escrito suscrito por la ex-tesorera municipal de Tarandacuao, Guanajuato, mediante el cual le solicitó al Auditor Superior del Estado le informe

el seguimiento dado a la observación tres, contenida en el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, dándose por enterados en ambos asuntos. -----

Posteriormente, se dio cuenta y se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos cinco y seis del orden del día y que los dictámenes previstos en el punto seis fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato para que gire instrucciones a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a fin de que realice una ampliación líquida al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, en los conceptos de gasto de capital (inversión pública), tomados de los ingresos de libre disposición que se han considerado en el pronóstico de ingresos de este ejercicio fiscal y que no

han sido asignados a conceptos de gasto; asimismo, para que realice la reclasificación de las ampliaciones líquidas realizadas con recursos de libre disposición considerados en el presupuesto de egresos de este ejercicio fiscal a conceptos de gasto de capital (inversión pública); así como una disminución presupuestal en los conceptos de gasto corriente fondeados con recursos de libre disposición, que fueron aprobados con un incremento superior al cuatro por ciento en el presupuesto de egresos de dos mil diecinueve, con relación al presupuesto de egresos del año dos mil dieciocho; y realice una ampliación líquida al presupuesto de egresos de dos mil diecinueve, en los conceptos de gasto de capital (inversión pública), con los ingresos provenientes de participaciones, que no fueron considerados en el pronóstico de ingresos de dos mil diecinueve. No se registraron participaciones, por lo que sometido a votación resultó aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

En el punto seis del orden del día, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 7. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 8. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 9. Informe de resultados de la auditoría practicada a los

recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarandacuao, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 10. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 11. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 12. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó poner a disposición de la presidencia del Congreso del Estado los dictámenes aprobados en la presente reunión, a efecto de que, en su caso pudieran agendarse para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, la diputada presidenta informó que el lunes de la siguiente semana se llevaría una reunión de trabajo al término de la reunión de esta Comisión para revisar el tema referente a la Junta de Enlace en Materia Financiera. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con dieciocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Frago
Diputada Secretaria